

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.402/2023

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26/07/2023 el Expediente 28/2023 (GEX

16700/2023) de Suplemento de crédito financiado con baja de otra aplicación presupuestaria, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según art.170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla 27 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.